

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GROWFLOWERS PRODUCCIONES S.A.,
REUNIDA EL 12 DE JUNIO DE 2015.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 12 de junio del 2015, a las 9:00 horas, en las oficinas la Compañía ubicada en Cumbayá, calle C y Av. Del establo No. 52-265, Santa Lucía Alta, concurren los accionistas de la compañía GROWFLOWERS PRODUCCIONES S.A., según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. de Acciones
SUENOS DE LOS ANDRES BOQUETANDES S.A. Representada por: Carlos Manuel Dávalos Maldonado.	USD \$ 1.089.039,00	1.089.039
Carlos Manuel Dávalos Maldonado.	USD \$ 1,00	1
Total	USD \$ 1.089.040,00	1.089.040

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Gerente General, Auditores Externos y comisario correspondiente al ejercicio económico 2014;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2014, en caso de existir.
4. Nombrar y designar a los Administradores de la Compañía, incluido el Comisario y;
5. Nombrar y designar Auditores Externos.

Se elige como Presidente de la Junta General de Accionistas a María Elena Herrera Fernández; y, se designa como Secretario a Carlos Manuel Dávalos Maldonado.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

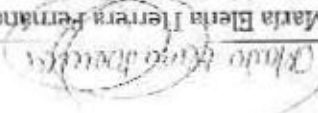
PUNTO CINCO.- Nombrar y designar Auditores Externos.

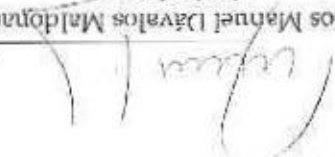
La Presidencia informa a los accionistas, que para el buen funcionamiento de la Compañía y para realizar una medida fiscalización independiente de la misma, es necesario nombrará auditores externos, pero se propone que la designación del auditor externo se realice posteriormente o se encargue de tal gestión al Gerente General de la Compañía.

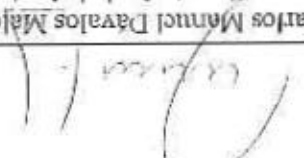
Los accionistas presentes ratifican la contratación de Acevedo y Asociados Cia. Ltda., como Auditores Externos de la Compañía en el ejercicio económico 2014.

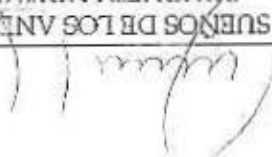
Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12H00 se levanta la sesión.


María Elena Herrera Fernández,
Presidente de la junta.


Carlos Manuel Davalos Maldonado,
Accionista


Carlos Manuel Davalos Maldonado,
Secretario de la junta.


SUEÑOS DE LOS ANDES
BOQUERIANOS S.A.
Representada por:
Carlos Manuel Davalos Maldonado
Accionista